

VIZCAYA 1931-1933
UNA CONFLICTIVIDAD OBRERA DECRECIENTE

JOSE JAVIER DIAZ FREIRE

LA FUNDACION DE LA REPUBLICA

El catorce de Abril se asistió a una auténtica explosión de masas en Bilbao y en otras localidades de Vizcaya y de fuera de ella. Las calles de la capital vizcaína acogieron, desde las primeras horas del día, a una espontánea multitud empeñada en apoyar la implantación de la República. La celebración, dos días antes, de elecciones municipales fue, en buena medida, la causa de ello.

Las elecciones actuaron como catalizador y vehículo de expresión de una voluntad, largo tiempo sometida, en pro de la República. El cambio de régimen apareció como posible gracias a unos comicios que tuvieron el carácter de un plebiscito en favor de la República. Este hecho, junto con los propios resultados de la consulta, destruiría una de las tradiciones ideológicas más antiguas: la tradición de resignación pasiva ante el estado de las cosas y, con ella, la desconfianza en la posibilidad de cambiarlas¹, y se constituiría en el fermento que impulsó la voluntad popular.

La ocupación espontánea del espacio urbano garantizaba la fundación de un régimen nuevo. La movilización popular, en forma festiva, suprimió «el tiempo y el espacio para cualquier iniciativa política que no fuera la proclamación de una República»². En esta movilización, por su unanimidad y su magnitud, se basó esencialmente la creación del nuevo régimen.

La jornada del 15 será declarada Fiesta de la República; fue la continuación institucionalizada de la celebración que, de forma espontánea, se inició el día anterior. La sucesión de la fiesta espontánea por la institucionalizada no será un hecho lineal, percibiéndose la pugna entre ambas expresiones en el desarrollo de los días 14 y 15³. La celebración del Primero de Mayo, con

(1) ANDERSON, P., *Las antinomias de Antonio Gramsci*, Fontamara, Barcelona, 1978, pág. 53.

(2) JULIA, S., *Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Siglo XXI, Madrid, 1984, pág. 8.

(3) Durante estos días coexistieron los actos que intentaban encauzar la voluntad popular con expresiones espontáneas de la misma. Entre los primeros destacó, el 14 de Abril, la convocatoria de una manifestación al Ayuntamiento con el fin de proclamar la República y la celebración de varios conciertos donde se interpretó «la Marsellesa», «la Internacional» y el «Gernikako Arbola».

su ritual estrictamente reglado, mostrará el triunfo del segundo tipo de aquellas celebraciones.

La significación de ambas modalidades de la fiesta no será la misma. De un lado, su estallido espontáneo es la expresión intrínseca del pueblo tomando en sus manos su propio destino; es la «insurrección misma» mostrada en el pueblo ocupando el espacio urbano con su alegría desbordada. De otro, la fiesta organizada tendrá, además del carácter de espectáculo que el pueblo se da a sí mismo, y de sesión de exorcismo, símbolo del fin de un mundo y del comienzo de otro, la capacidad de persuadir al pueblo de la validez de las formas políticas en cuyo nombre ha sido emprendida la acción revolucionaria. Será, por tanto, el instrumento encargado de fijar el hecho revolucionario, de inmovilizarlo dentro de unos determinados límites⁴.

La fiesta institucionalizada logra esos efectos en cuanto representación del fenómeno revolucionario. Se beneficia, así, de la legitimidad con que éste está investido. Esa legitimidad, esa «compenetración del país con el nuevo régimen»⁵ es también responsable de la falta de alteraciones significativas del orden público. Según Decoufle tanto la disciplina revolucionaria como la anarquía son, ambas, «manifestaciones de la misma realidad»: «el pueblo a la búsqueda de su equilibrio original en la ruptura de la historia»⁶. Es, por tanto, el propio hecho revolucionario el responsable del exquisito proceder ciudadano en 1931. La actuación de las distintas organizaciones políticas y sindicales, y de forma destacada de aquéllas integradas en la corriente socialista, no vendría sino a reforzar ese comportamiento.

La legitimidad de la República no limitará su afecto anticonflictivo a estas primeras jornadas. El desarrollo conflictual de Vizcaya durante todo el primer bienio estará limitado por la propia existencia de la República. La confianza de los trabajadores en el nuevo régimen actuará como un eficaz instrumento de reducción de la conflictividad.

FRUSTRACION DE ESPECTATIVAS

Con la proclamación de la República se produjeron importantes cambios en el estado de conciencia de las masas. La percepción del futuro, e incluso del presente, experimentó un giro radical en el que el optimismo era la nueva nota dominante. El malestar, la inquietud, la indisciplina, la actitud reivindicativa e, incluso el «espíritu revolucionario»⁷ fueron otras tantas formas de

(4) DECOUFLE, A., *Sociologie des Revolutions*, Presses Universitaires de France, Paris, 1968, 3.^a edic. 1983, pág. 88.

(5) DUBOIS, A., «El verdadero orden», *El Liberal*, (en adelante *EL*) 15Abril-1931.

(6) DECOUFLE, A., *Sociologie*, pág.89

(7) Estos términos aparecen en: «La cuestión social en Euskadi», *El Obrero Vasco* (en adelante *OV*), 16-Junio; «Nuestro pensamiento esencial», *OV*, 14-Agosto-1931; *Información*, 14-Diciembre-1931; «El ministro de Obras Públicas hace importantes declaraciones ala Nación de Buenos Aires», *EL*, Febrero-1933; y «¿Pero ha habido revolución?», *EL*, 6-Julio-1932.

reacción colectiva que caracterizarían la situación sociológica de amplios contingentes obreros. También se produjeron modificaciones en la relación entre individuo y colectividad, verificándose una sobrevaloración de la acción colectiva en detrimento de las iniciativas individuales. «Hoy el individuo es, pura y simplemente, un número, una ficha, un elemento más en el seno indistinto de la masa organizada»⁸. Esta situación será utilizada, por los analistas sociales, como argumento de primer orden para explicar los cambios que se operaron en las distintas esferas sociales y, muy significativamente en el terreno cultural. Fue, por ejemplo, el caso de la literatura. Su crisis, o su presunta crisis, será explicada en razón de la atención que daba a «exaltaciones meramente individuales» y a una temática en que brillaba por su ausencia el mundo proletario⁹.

La tendencia hacia la afiliación en partidos y sindicatos será otra de las manifestaciones del cambio fundamental producido con la proclamación de la República: la aparición del «pueblo como factor político», según la definición dada, entonces mismo, por el dirigente ugetista Juan Gracia, quien destacaba entre las aportaciones del nuevo régimen su capacidad «para hacer pueblo, es decir, (el) de hacer actuar a las gentes»¹⁰. En Vizcaya, con el hundimiento dinástico de 1931, las expectativas de transformación de lo existente se apoderaron de un contingente muy amplio de vizcaínos, significativamente de los trabajadores, y este hecho será el eje central de toda la vida republicana y, de forma destacada, de la evolución conflictual de la provincia.

La formación de expectativas de mejoramiento está íntimamente unida al significado atribuido por los trabajadores a la República.

Si prescindimos de las diferencias conceptuales resulta sencillo encontrar una identidad común en las aspiraciones que los trabajadores depositaron en el nuevo régimen. Para la mayoría de ellos la República no fue una simple mutación de la forma de Estado, sino que esperaban una modificación radical de sus condiciones de vida, y del conjunto de la vida social. Siguiendo a Largo Caballero, «muchos trabajadores» creían que su «emancipación total dependía del cambio de régimen», mientras que I. Prieto calificaba de pueriles las ilusiones que asimilaban la República a una eliminación definitiva de «todos los males que España padecía». Para *Solidaridad Obrera*, la adhesión del pueblo a la bandera e ideales republicanos se explicaba porque le atribuía el carácter de símbolo de su «liberación definitiva», y el semanario solidario, *El Obrero Vasco*, consideraba que «los trabajadores de todas clases tienen el presentimiento más o menos obscuro de que ha llegado la hora de

(8) FERNANDEZ ALMAGRO, M., «Masas y caudillaje», *EL*, 6-Agosto-1933. BAECHLER, J. en *Les phénomènes révolutionnaires*, Presses Universitaires de France, Paris, 1970, pág. 129, señala que en los procesos revolucionarios la fiesta representa la acentuación de la vida colectiva a expensas de la privada; sería, por tanto, la primera manifestación de un fenómeno, la sobrevaloración de la colectividad, consustancial con los procesos de transformación.

(9) «Literatos sin más», *EL*, 17-Abril-1932. La opinión de Tuñón de Lara contradice estos planteamientos de crisis, al señalar que se produjo un inequívoco avance en los niveles de lectura. En *Medio siglo de cultura española*, Tecnos, Madrid, 3.ª edic. 1973, pág.267 y 294-298

(10) «Labor y táctica de la UGT», *EL*, 26-Noviembre-1932.

una transformación radical en el sentido de sus seculares anhelos»¹¹. La similitud entre estas manifestaciones es evidente: la República fue percibida por los trabajadores como un poderoso agente de transformación social e histórica¹².

La realidad de la andadura republicana durante el primer bienio no tardó en frustrar esas amplias expectativas. La política desarrollada, que podríamos calificar de consociacional, no podía satisfacer el enorme cúmulo de esperanzas levantadas. El mismo Indalecio Prieto reconocía la cortedad de la actuación gubernamental al calificar, a finales de 1933, como livianos e intrascendentes los avances logrados tanto en el orden político como en el social¹³.

Las manifestaciones de descontento comenzaron muy poco después de implantado el nuevo régimen y no afectaron únicamente a aquellos sectores que, como sindicalistas, comunistas o incluso solidarios, estaban más alejados de la República, sino que abarcó al amplio espectro del conjunto de partidarios del régimen¹⁴.

Para el nacionalismo vasco la decepción ante la marcha de la República tuvo un signo particular: la no consecución pese a varios intentos del Estatuto, construcción jurídica que aglutinaba, en el momento, lo más importante de las demandas nacionalistas.

Un reflejo del hundimiento de expectativas que comentamos puede encontrarse en los resultados electorales de Noviembre de 1933¹⁵. Si en las elecciones de 1931 la conjunción republicano-socialista disfrutaba del 51,6%

(11) Para LARGO CABALLERO, «Final del discurso del Sr. Largo Caballero», *EL*, 26-Julio-1933. PRIETO, I., en «Escuela Socialista de Verano de Torreloredones», *EL*, 9-Agosto-1933. La opinión de la CNT, en «La República no puede ser un cambio de color en la bandera», *Solidaridad Obrera* (en adelante *SO*), 16-Abril-1931; y la de los solidarios, en «El ideal obrero», *OV*, 5-Marzo-1932.

(12) Según el escritor anarquista Manuel Villar, «las masas obreras y campesinas concedieron a esta forma de gobierno una importancia mítica. Vincularon a la idea de la República sus deseos y aspiraciones de justicia», citado en SCHUBERT, A., «Una revolución de autodefensa», *Sistema*, n.º 46, pág. 113 y 114. DECOUFLE muestra que la espontaneidad colectiva tiene como uno de sus caracteres el ser portadora de mitos, *Sociologie*, pág. 74.

La comunidad nacionalista también se vio afectada por la llegada de la República, produciéndose una radicalización de la conciencia nacionalista en muy amplios sectores del pueblo vasco. Como pone de relieve J.P. FUSI, en *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza, Madrid, 1984, pág. 27, el resurgimiento de la idea nacional se había ido fraguando en los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, en la forma de diversas manifestaciones culturales de afirmación de la identidad vasca.

(13) «Magníficos discursos de los Sres. Prieto y Largo Caballero», *EL*, 29-Noviembre-1933.

(14) *La Lucha de Clases* (en adelante *LC*), 12-Febrero-1932.

(15) Nuestros comentarios están centrados en la circunscripción de Bilbao, la más importante de las dos que componían la división electoral de Vizcaya, y que agrupaba además de ala capital, a los pueblos de ambos márgenes de la ría. Capital y pueblos ribereños constituían el escenario de los más importantes conflictos registrados en Vizcaya en todo el período que media entre 1931 y 1933.

Los datos los hemos elaborado a partir de *El Liberal*, *Euskadi* y *La Gaceta del Norte*; los de participación pertenecen al *Anuario Estadístico*, años 1931 a 1934.

de los votos emitidos su influencia en 1933 pasaría a situarse en el 36%. El PNV muestra, sin embargo, una tendencia contraria. Así, mientras que en el primero de los años citados y en colaboración con las derechas obtuvo el 37,57%, en las del 33 consiguió el 41,21% y las derechas, por su parte, se acercarían al 14%.

«La insensibilidad, a veces sólo inconsciencia, ante el dolor social y el despreocupado desamparo en que han sumido nuestros dirigentes a la opinión republicana»¹⁶ era, en opinión de X.Y., un socialista desconocido, la razón del hundimiento del voto republicano-socialista. Sin duda, el incremento del paro y la no satisfacción de las expectativas depositadas en la República presionó fuertemente a la baja al voto de la coalición de izquierdas. No se produjo un crecimiento de la abstención. La participación que, en la circunscripción de Bilbao, había sido del 76,8% en la consulta de 1931 pasó en la de 1933 a ser del 77,9%. El crecimiento en el porcentaje de votantes parece hacer pensar en un cierto desplazamiento del voto bien hacia el PNV bien hacia el PCE. El partido nacionalista capitalizó en su favor la no implantación de la autonomía, la incapacidad del gobierno republicano para hacer frente a la crisis económica y la irritación de las masas católicas vascas frente a la política laicista desarrollada durante todo el primer bienio. El partido comunista no pudo recoger más que un pequeño porcentaje, pasó del 7% en 1931 al 7,89% en 1933, el profundo descenso experimentado por la conjunción republicano socialista y la incidencia de la CNT no parece perceptible, y más si tenemos en cuenta el comportamiento de la abstención.

Con el fracaso izquierdista en las elecciones de 1933, la producción política vio acelerados unos cambios, ya iniciados con anterioridad, que ponían en cuestión la República entendida como *revolución jurídica* y el «socialismo democrático»¹⁷. Ambos desarrollos ideológicos están mutuamente interrelacionados. La quiebra de las concepciones que sustentaron durante el primer bienio la llamada *revolución jurídica* fue la expresión del derrumbe de una trayectoria de dos años que no supo sino cosechar un amplio descontento entre los sectores más partidarios del nuevo régimen. Si con posterioridad al advenimiento republicano se hacía una apología reiterativa sobre las virtudes de los procedimientos democráticos y las bondades de las transformaciones evolutivas, al final del bienio la situación había cambiado radicalmente. Se criticaba el excesivo moderantismo con que, según expresión de la época, se había producido la República y se demandaba un «Estado fuerte»¹⁸ como instrumento y garantía de realización de una profunda labor reformadora. La «*juricidad*» de la República, su sometimiento a las normas del derecho, que era una de sus virtudes al inicio del período, se convertía, al final del mismo, en motivo de su incapacidad para afrontar las reformas que el país demandaba.

(16) X.Y., «Requisitoria a los auténticos republicanos», *EL*, 6-Diciembre-1933.

(17) La denominación de «socialismo democrático» es de Fusi, J.P., en *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Alianza, Madrid, 1984, pág. 79 y en «El primer socialismo vasco, 1885-1936» en *Nacionalismo y socialismo en Euskadi*, IPES, Bilbao, 1985, pág. 100.

(18) DIAZ FERNANDEZ, J., «Un Estado fuerte», *EL*, 12-Junio-1933.

La crisis de la *revolución jurídica* acompañó al proceso de radicalización socialista. Las causas de la misma ya han sido analizadas por numerosos autores¹⁹; el peligro fascista, la crisis económica, la presión de las bases y la frustración electoral pudieron ser, entre otras, las razones que jerarquizadas la explicaron.

POLITICA ECONOMICA Y CRISIS

Con el fin de la dictadura de Primo de Rivera la política económica del Estado Español experimentó un giro importante. Durante ese período, el intervencionismo estatal en la economía alcanzó su punto culminante, dándose cuantiosas inversiones que beneficiaron de un modo especial a los ferrocarriles. La caída de la dictadura y la llegada de Argüelles al ministerio de Hacienda marcaron el inicio de una nueva etapa, de 1930 a 1936, caracterizada por la búsqueda constante del equilibrio presupuestario. «Hay que conseguir un presupuesto nivelado, sea como sea, con medicina o cirugía, por el procedimiento que sea»²⁰ decía Carner, sustituto de Prieto al frente del ministerio de Hacienda de la República.

La economía vizcaína acusará inmediatamente esos cambios. El sector de bienes de producción, casi un monocultivo en la provincia, no se había consolidado por la vía clásica, dependiente de la mecanización de la agricultura, sino a través de la demanda interindustrial y con una activa participación del Estado, concretada en el establecimiento de fuertes barreras arancelarias y en el desarrollo de la demanda efectiva mediante obras de Capital Social Fijo. La intervención estatal era el único mecanismo capaz de mantener una demanda creciente en un marco en el que el mercado interior mostraba un lento crecimiento y la protección arancelaria no era suficiente para asegurarla.

No fue, sin embargo, la política de restricción del gasto público el único factor que determinó la depresión vizcaína. La «*crisis de confianza*» que provocó el advenimiento de la República entre los sectores patronales fue también un factor determinante. El hundimiento de las expectativas empresariales, con efectos inmediatos sobre inversión y empleo, se mostró inicialmente en la importancia que la huida de capital tuvo ya en 1931. Esta fue la primera respuesta de la clase dominante ante el desplazamiento de sus representantes de los órganos de poder político. Aun si consideramos un cierto restablecimiento de la tranquilidad empresarial con posterioridad al período del Gobierno Provisional, el mantenimiento de la conflictividad labo-

(19) CONTRERAS, M. dedica un apartado de su libro a las mismas; CONTRERAS, M., *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981, pág. 227 y siguientes. También TUÑÓN DE LARA en *La II República*, Siglo XXI, Madrid, 1976, vol. 1 pág. 144, y BIZCARRONDO, M., «Democracia y revolución en la Estrategia socialista de la II República» en *Estudios de Historia Social*, n.º 16 y 17, entre otros autores.

(20) Las declaraciones de Carner en «Crónica financiera», *Información*, 30-Noviembre-1931.

ral, que no afectó significativamente a Vizcaya, y las iniciativas sociales del Gobierno, sirvieron para que se mantuviese el retraimiento empresarial.

Política de economía en la Hacienda y crisis de confianza darán como resultado un importante descenso en la actividad económica de la provincia. Si atendemos a los índices generales de la actividad industrial y comercial comprobamos que después de un año, 1929, de intensa vida industrial la crisis empezó a manifestarse. El descenso de la actividad, iniciado en 1930, continuó hasta 1933 en que alcanzó el punto más bajo (índice 102,8 sobre 167,4 que mostraba 1929), siendo este año también el punto de inflexión para las actividades comerciales²¹.

El examen particularizado de las distintas esferas productivas confirma, con ligeras variaciones, estas impresiones generales. 1932 fue el peor año para las empresas siderúrgicas que vieron reducida su producción a la mitad de 1929²². La situación de la construcción ferroviaria es todavía más caótica. Mientras que en 1929, año que tomamos como base, se hicieron 68 locomotoras de vapor y 31 de tracción eléctrica, en 1933 esas cifras se veían reducidas a 1 de vapor y 13 eléctricas. Siguiendo con la metalurgia pesada, la construcción naval mostraba también un situación de particular gravedad, el tonelaje construido en 1933 suponía únicamente el 23% del total producido en 1929, y la tendencia depresiva continuó hasta 1934²³. La minería, que alcanza en 1932 su año de menor actividad, presenta una serie de singularidades que la sitúan en un período de «franca decadencia»²⁴. Su crisis es resultado de la caída de la demanda internacional, provocada por la crisis siderúrgica mundial y la competencia de otros minerales, la propia caída de la demanda estatal y la situación de la minería vizcaína afectada por el mecanismo de los rendimientos decrecientes.

El resto de las actividades mostraron también el signo de la crisis. El número de buques amarrados creció de 3 en 1929 a 61 en 1933, y la construcción y las industrias vinculadas a ella también reflejaron de un modo patente la depresión²⁵.

El movimiento de la Bolsa de Bilbao en estos primeros años de República refleja la evolución económica que estamos comentando. 1931 supuso, respecto a 1929, una caída del 37% que se elevará al 57% en 1932²⁶. Las recuperaciones posteriores fueron muy débiles y no llegaron a alcanzar los valores del primer año republicano.

(21) Estos datos en «Índice general de la Actividad Industrial y Comercial», *Boletín de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao*. Resumen de 1934.

(22) Concretamente la producción de lingote de hierro experimentó una caída del 57% y la de acero lo hizo en un porcentaje del 46,6%, según volúmenes de producción procedentes de Centro Industrial de Vizcaya. Material de archivo (CIV-MA) Carp. n.º 84.

(23) Para la construcción ferroviaria CIV-MA Carp. n.º 82, para la naval CIV-MA Carp. n.º 42.

(24) *Memoria de la Cámara de Comercio*, Año 1933.

(25) *Memoria de la Cámara de Comercio*. Año 1933.

La respuesta patronal a la situación de crisis tuvo dos ejes fundamentales: la demanda a los gobiernos de un plan de obras susceptible de generar trabajo en la industria vizcaína y el «reajuste» de los costos de producción a través del descenso de la mano de obra empleada.

PARO Y CONFLICTIVIDAD

Vizcaya contaba en Noviembre de 1931 con 23.706 personas desempleadas. De ellas 11.444 eran parados completos y 12.262 lo eran a semana reducida de 3,4 y 5 días. En el mismo mes de 1933 el paro había ascendido hasta 26.906 afectados, lo que suponía un incremento del 12%; 13.981 parados lo eran completamente y 12.925 eran parciales²⁶.

La distribución de esos volúmenes de paro por localidades y profesiones no fue homogénea. Las márgenes de la ría y la capital fueron el principal escenario de los «sin trabajo», según la muy elocuente expresión de la época. A finales de 1933 la capital albergaba casi la mitad del total de parados de la provincia, con el 47,6%, porcentaje que se elevaba hasta el 77,5% si contemplamos únicamente el sector de la construcción. Bilbao tenía, en cambio, sólo el 17,6% del total de parados de la metalurgia, y esto incluyendo en el cómputo a la pequeña metalurgia²⁷.

La mayor agresión al empleo se produjo en la metalurgia y en la construcción, resultando también muy afectadas la navegación y la minería. La siderometalurgia, que registró más de la mitad de los parados de la provincia, superando también el 50% del total de la población del sector, fue la actividad que más parados aportó al total general y una de las más afectadas por el desempleo.

Calcular la incidencia social del paro en la provincia resulta dificultoso ante la falta de valoraciones fiables sobre la población asalariada. El Centro Industrial de Vizcaya (CIV) estima en 92.432 los obreros empleados, en período normal, en actividades directamente productivas, lo que supondría, a finales de 1933, que el 25,73% de estos trabajadores se hallaría en paro (28) ya fuese completo o parcial. Ese porcentaje disminuye hasta el 20% : si seguimos a Sanfeliciano²⁹, aunque aumentaría considerablemente limitando el

(26) Las cifras de 1931 pertenecen a «Visitas y gestiones...» *EL*, 21-Noviembre-1931. Según *Información* de 20 de Noviembre de 1931 estos datos pertenecen a una ponencia de la UGT sobre la crisis. Parece existir un error en el volumen de parados parciales, que se estima en 16.262. La cifra de 12.262 aportada por J.P. Fusi en «El primer socialismo vasco» en *Nacionalismo*, pág. 100, parece más acertada. El paro en Noviembre de 1933 es del *Boletín del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión*.

(27) Estos porcentajes se han obtenido partiendo del *Boletín de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao* en sus resúmenes de 1933, y del *Boletín del Ministerio de Trabajo* del mismo año.

(28) Para la obtención de este porcentaje hemos relacionado la estimación de población asalariada del CIV con los datos de desempleo del *Boletín del Ministerio de Trabajo*.

(29) SANFELICIANO, M.L., «El Sindicato Obrero Metalúrgico durante la Segunda República: contribución a la historia del movimiento obrero en Vizcaya», *Estudios de Historia Social*, n.º 4, 1978, pág. 173.

análisis a las poblaciones de las zonas fabril y minera, lugares donde trabajan la gran mayoría de los obreros vizcaínos.

La destrucción de empleo no fue el único factor determinante de la existencia de los trabajadores vizcaínos. La evolución de los salarios y el comportamiento de los precios de los principales artículos de consumo fueron, asimismo, factores decisivos.

Observando la marcha de los salarios nominales de los hombres entre 1929 y 1932³⁰ podemos concluir que se produjo una ligera mejora en la retribución del trabajo coincidiendo con los primeros años de República. Si asignamos a los jornales de 1929 el índice 100 constatamos que en 1930 no hubo variación, pero que en 1931 y 1932 el índice creció hasta situarse en 101 y 104,2 respectivamente.

Los salarios de mujeres y niños no mostraron el mismo comportamiento. Así, 1931 se saldará con un descenso salarial para las mujeres (índice 99,3) y con el mantenimiento de la situación para el trabajo infantil. En 1932 empeorará la situación de los niños, índice 98,3, mientras que mejorará la de las mujeres. Estos dos colectivos siguieron siendo los peor retribuidos, perdiendo entre un 50% y un 25% menos que los hombres.

Dentro de los salarios pagados a los hombres también existían variaciones. Los que recibían una superior compensación económica por su trabajo eran los metalúrgicos y los trabajadores especializados de la madera y la construcción, junto con los del vidrio y cristal., los herreros y los trabajadores de carga y descarga de barcos.

La incidencia del paro parcial sobre el salario fue muy acusada y trastocó radicalmente la evolución salarial que hemos expuesto. Sanfeliciano ha estudiado los salarios efectivamente cobrados por los trabajadores de Altos Hornos de Vizcaya y ha obtenido las siguientes conclusiones: tomando a 1929 como base 100, se observa un ligero crecimiento en 1930 con 101,88 que es seguido de una tendencia depresiva durante los tres años del primer período republicano. Sus índices fueron 99, 11, 96, 18 y 98, 52. La situación más crítica correspondió a 1932 y persistió, aunque remontándose, en 1933³¹.

El coste de la alimentación y del combustible siguió una tendencia al alza. Asignándole a 1929 la base de referencia 100, en 1930 se produjo un descenso de precios (índice 98,1) mientras que en los años siguientes la tendencia se invirtió, hasta alcanzar en 1933 la cota 105, 15. En 1931 y 1932, el índice de precios quedaría respectivamente en 102, 6 y 102, 74. Estas magnitudes se incrementan, de forma considerable, si añadimos al análisis los pre-

(30) A partir de 1932 las dos fuentes utilizadas para conocer la evolución de los jornales (*Boletín de Estadística del Ayuntamiento de Bilbao* y *Memoria de la Cámara de Comercio*) modifican la cualidad de la información, pasando a reproducir los salarios que las bases de trabajo establecían para las distintas profesiones, por lo que su puesta en relación está desaconsejada.

(31) SANFELICIANO, J.L., «El Sindicato Obrero Metalúrgico durante la segunda República: contribución a la historia del movimiento obrero en Vizcaya» en *Estudios de Historia Social*, n.º 4, 1978, pág. 178.

cias del alquiler de viviendas. Con la misma base de referencia, en 1931 el índice se había elevado hasta 128,57 y llegaba en los dos años restantes a 160,71³².

En conclusión, el encarecimiento del coste de la vida limitó el alcance de la subida salarial que observábamos. Incluso operando con salarios teóricos, en 1931 se produjo un descenso del salario real de los trabajadores. Pero el descenso fue mucho más acusado y a todo lo largo del primer bienio republicano si seguimos el índice de salarios efectivamente pagados. Coincidieron así los años de mayor descenso de la masa salarial con los de mayor subida del coste de la vida. La consencuencia fue una depauperización de las condiciones de vida de los trabajadores, que afectará significativamente a aquéllos en situación de paro.

No se produjo una respuesta conflictiva de los trabajadores a su situación, o al menos no de gran intensidad. Entre las razones que explican este comportamiento ocupa un lugar destacado la propia percepción que los trabajadores tenían de la crisis económica. En un primer momento estos atribuyeron los despidos efectuados en las distintas factorías al propósito patronal de obstaculizar al régimen. Esta visión cambiará posteriormente; la visita de una comisión interministerial a Vizcaya para el estudio de la situación económica, la participación de las organizaciones obreras en gestiones encaminadas a proporcionar trabajo a la industria vizcaína y la instauración, con aportaciones patronales y obreras, de un subsidio temporal de paro, fueron los motivos del cambio. Se afianzó, así, entre los trabajadores la idea de que la depauperización de sus condiciones de vida tenía como único agente a la crisis económica, y que ésta sólo podía ser resuelta por medio de la colaboración de patronos y obreros. Esta doble convicción se constituyó en un poderoso freno a la conflictividad social, que también se vio atenuada por el establecimiento de diversas iniciativas tendentes a paliar los efectos del paro.

TACTICAS SINDICALES ENFRENTADAS

Aunque desde distintos presupuestos ideológicos, tanto la UGT como SOV sostendrán una política de solución de las diferencias obrero-patronales basada en la negociación.

«Preferimos efectivamente —podía leerse en la prensa socialista— el procedimiento arbitral de los Jurados mixtos»³³. La propia existencia de la República y la necesidad de ajustarse a lo que denominan «huelga bien organizada» justifican, en la óptica socialista, esta toma de decisión.

Para los socialistas la huelga es un «arma arriesgada» por lo que la declaración de esta clase de movimientos debe sufrir una serie de limitaciones. La sola existencia de crisis de trabajo privaba a la posible huelga del carácter de

(32) Ibidem. págs. 179 y 180.

(33) MENDIETA, I.R., «Sobre la lucha de clases», LC, 22-Julio-1932.

bien organizada y desaconsejaba su celebración³⁴. De este modo, cualquier huelga declarada en Vizcaya durante el primer bienio se apartaba, en función de la crisis económica, de la sanción positiva de la UGT. La existencia de la República incidirá en esta renuncia socialista a las huelgas.

El nuevo régimen permitía, a través de la acción legislativa, la obtención de mejoras para los trabajadores más eficaces y duraderas que las conseguidas mediante la declaración de huelgas. «Surte más efecto y produce más ventajas —decían— una ley de protección obrera... que cualquier movimiento epiléptico y convulso»³⁵. La posición socialista no se limitaba, sin embargo, a enfatizar las ventajas de los procedimientos alternativos sino que subrayaba los efectos negativos que las huelgas tenían para la República. El continuo planteamiento de conflictos contribuiría, en opinión de la UGT, a debilitar el régimen, facilitando, de este modo, la acción de los elementos contrarios al mismo. Esta era la razón invocada para tomar determinaciones de extrema contundencia: «hacemos un llamamiento a nuestras Federaciones, Nacional, Provinciales y Locales, para que adopten toda clase de medidas a fin de evitar estas huelgas esporádicas»³⁶.

Solidaridad de Obreros Vascos (SOV) destacará críticamente la posición socialista: «estoy seguro —escribía Adaro— que si esta crisis hubiera existido en otra época y con otro Gobierno, hubiéramos tenido que soportar huelgas a cada paso; y no hubiéramos salido de un conflicto sin entrar en otro»³⁷. La presencia de tres ministros socialistas en el Gobierno y la supeditación de la acción sindical a consideraciones políticas eran, en opinión de los solidarios, las causas del cambio de orientación de la UGT.

Pese a la naturaleza de esta crítica, la actividad reivindicativa del sindicato solidario se mantuvo, en lo esencial, apartada de las huelgas. No obstante, se producen excepciones: SOV participa en algunas huelgas de «prestigio» y en otras que le enfrentan a los socialistas³⁸.

El rechazo de UGT y SOV a la huelga les uniría en un buen número de ocasiones contra conflictos alentados por sindicalistas y comunistas. Cum-

(34) El resto de condiciones que una huelga debía cumplir para estar «bien organizada» eran: que las Secciones contasen con fondos capaces de sostener durante dos semanas al menos a sus afiliados y que la mayoría de estos perteneciesen a la organización por un período mínimo de un año. Las tres condiciones fueron adoptadas en el VI Congreso de la UGT de 1899. En «Criterio sobre las huelgas», *Boletín de la Unión General de Trabajadores*. Año 1932, pág. 176.

(35) Bugada, «La verdadera revolución», *LC*, 6-Mayo-1932.

(36) «Contra las agitaciones clandestinas», en *Unión General de Trabajadores. Memoria y orden del día del XVII Congreso ordinario*, Gráfica Socialista, pág. 47.

(37) «Adaro», «Hasta cuándo durará nuestra situación», *OV*, 31-October-1931.

(38) La calificación de huelgas de «prestigio» en ELORZA, A., *Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937 (de los euskaros a Jagi-Jagi)*, Haranburu, San Sebastián, 1978, pág. 227. La parca utilización de la huelga por los solidarios está recogida entre otros por OLABARRI, I., *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Leopoldo Zugaza, ed., Durango, 1978, pág. 276, quien dice que para declarar un movimiento habían de coincidir «la razón, la oportunidad y el agotamiento de los procedimientos diplomáticos». OTAEGUI, M. señala por su parte que las huelgas con participación solidaria se caracterizaban por su poca importancia y muy escasa duración. En OTAEGUI, M., «Organización obrera y nacionalismo: Solidaridad de Obreros Vascos (1911-1923)», *Estudios de Historia Social*, n.º 18-19, pág. 21.

plía, así, Solidaridad, y aun a riesgo de vincularse a sus más importantes enemigos, uno de los propósitos que animaron su fundación, y que no era otro que el de asegurar la paz social: «Solidaridad no se creó para auxiliar a patronos sin alma, sino para aunar los esfuerzos de todos los obreros del país, que anhelan noblemente el trabajo y la armonía de intereses entre capital y trabajo»³⁹.

La presencia mayoritaria de UGT y SOV en la vida sindical de Vizcaya⁴⁰ contribuirá, de forma decisiva, a la escasa conflictividad registrada en la provincia. La debilidad de sindicalistas y comunistas, principales promotores de las huelgas, actuará en el mismo sentido.

Ambos grupos no podrán superar la debilidad de implantación que ya arrastraban al inicio de la República. Las continuas derrotas cosechadas en el planteamiento de conflictos fueron la causa de ello. «Los movimientos que periódicamente se van desarrollando por mejoras inmediatas —escribía un colaborador de Solidaridad Obrera— van desarticulando las fuerzas y colocándolas a merced del capricho de nuestros seculares enemigos»⁴¹. Para los cenetistas la crisis económica, la «falta de previsión para elegir el momento» adecuado para la declaración de los movimientos de huelga, el hostigamiento gubernamental y la competencia del resto de las organizaciones son la causa de la pérdida de una parte de los afiliados y de la «abulia» y «autodestimación» del resto. «Bilbao y San Sebastián principalmente, y Vitoria, en lugar mencionable también, se encuentran tan disminuidas y es tan evidente la amenaza descensionista —decía el comité de la CNT del Norte en Septiembre de 1933— que no es injusto augurar a estas localidades su completa eliminación como cuadros confederales eficaces en la Región»⁴². La creciente desconexión con el sentimiento republicano de muchos trabajadores y su incapacidad para vincularse a los nacionalistas completan, con toda probabilidad, el cuadro explicativo de la creciente debilidad del anarquismo en Vizcaya.

La situación del partido comunista a finales del 33 ha de ser descrita bajo parecidos parámetros. También los errores en el planteamiento de conflictos, la falta de personalidad diferenciada de las entidades comunistas junto a otros factores abocarán a esta organización a un descenso de su número de afiliados⁴³.

(39) «Labe», «Patronos y no patronos», *OV*, 2-Enero-1931.

(40) La UGT pasó de contar, en Octubre de 1931, con 44 sociedades y 19.293 afiliados a sumar, en 1933, 50 sociedades y 28.983 afiliados. SOV, por su parte evolucionó desde los 12.418 afiliados de Mayo de 1931 a los 15.000 de 1933.

Los datos de la UGT en «Estadística. Número de organizaciones y afiliados que tiene la Unión General de Trabajadores en 15 de Octubre de 1931, clasificado por industrias», *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, año 1931 y *UGT de Vizcaya 1926-1933, Memoria, Bilbao, 1934* (Agradezco a M.L. Sanfeliciano que me haya facilitado la consulta de esta memoria). La afiliación a SOV en OLABARRI, I., *Relaciones*, pág. 139.

(41) José Luis, «Necesidad de ajuste fuerzas», *CNT*, 18-Septiembre-1933.

(42) «El comité de la Confederación Regional del Trabajo del Norte a los sindicatos de la Región», *CNT*, 7-Septiembre-1933.

(43) ZAPIRAIN, L., «El pleno ampliado del Comité provisional de la CGTU y los problemas de organización», *Mundo Obrero* (en adelante *MO*), 13-Junio-1933.

CONTRA LOS DESPIDOS

Mantener el empleo aparece, según los cálculos que hemos efectuado, como la principal causa de conflicto durante todo el primer bienio y en la provincia de Vizcaya⁴⁴ El número de huelgas que podemos agrupar bajo ese calificativo es de 29, frente a 18 motivadas por mejorar las condiciones y retribución del trabajo. Los otros conceptos registran un número muy inferior; así, las no generales de solidaridad fueron solamente 2 y hubo el mismo número de conflictos intersindicales. Se produjeron, además, 7 huelgas por motivos diversos.

La gravedad de la crisis económica y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo explica que fuese la lucha por el mantenimiento del empleo la causa principal del comportamiento conflictivo de los trabajadores. Aunque las fuentes no permiten determinar el resultado, ni el procedimiento de solución, de los diferentes conflictos podemos suponer que la mayoría de ellos se saldaron con severas derrotas para los trabajadores; al menos, ese fue el resultado de las dos huelgas más importantes registradas durante el primer bienio: la de Altos Hornos de Vizcaya de Noviembre de 1931 y la de Babcock Wilcox de Febrero de 1932.

Ambas muestran grandes similitudes. Además de un origen común, la negativa de los trabajadores a aceptar los despidos anunciados por la empresa, tendrán parecidos mecanismos de solución del conflicto. Podemos reconocer tres frentes en la ofensiva contra los huelguistas: la actuación de la fuerza pública, la de la empresa y la de las organizaciones obreras contrarias al paro.

La acción de la autoridad gubernativa, amparada en la ilegalidad del conflicto⁴⁵, se centró en impedir el contacto entre los huelguistas y las organizaciones que apoyaban la huelga. Se prohibieron las asambleas y se verificaron numerosas detenciones, entre ellas las de miembros de la Comisión de Huelga con lo que el movimiento quedaba descabezado. La empresa, por su parte, tratará de justificar ante la opinión pública la inevitabilidad de los despidos planteados, instando a los obreros a percatarse de las «realidades de la vida industrial» y volver al trabajo.

El papel más importante fue, con mucho, el desempeñado por las organizaciones que, como solidarios, socialistas y católicos, no secundaron la huel-

(44) También en Asturias y en Madrid es ésa la principal motivación de los conflictos huelguísticos. Como ponen de manifiesto los estudios de VAZQUEZ, S.A., «Crisis y conflicto en la Industria Hullera: la Experiencia de la II República», *Investigaciones económicas* n.º 18, Ag., 1982, pág. 76 y S, Juliá *Madrid*, pág. 120.

Ofrecemos un cuadro sobre los motivos de huelga en el apéndice n.º 1.

(45) La renovación del cuerpo legislativo emprendida por la República concedió una atención muy importante al derecho de huelga. Su ejercicio fue regulado de una manera estricta y tendente a favorecer los mecanismos de negociación.

(46) «En Bilbao se trabaja normalmente, y en los pueblos la mayor parte de los...», *EL*, 2-Diciembre-1931.

ga. Aunque se pueda hablar de una cierta parálisis en los primeros momentos, con posterioridad mostrarán gran actividad hasta el punto de ser el factor decisivo en la resolución del conflicto. Su labor no se limitó a deslegitimar el planteamiento de huelga, a la que los socialistas atribuían «fines bastardos»⁴⁷, sino que asumirán de forma decisiva la tarea de romperla llamando a la vuelta al trabajo.

En el conflicto desarrollado en AHV la consigna de vuelta al trabajo estuvo precedida de la celebración de un plebiscito, cuyo resultado fue contrario a la prosecución de la huelga. También en Babcock Wilcox se realizó un plebiscito, pero en este caso los partidarios de continuar la huelga, que propugnaban la abstención, vencieron de forma abrumadora. La vuelta al trabajo no estuvo, por tanto, sancionada por los votos de los obreros, lo que no impidió que ésa fuese la consigna que los sindicatos opuestos al movimiento dirigieran a sus afiliados. La actitud de tales organizaciones y la cobertura policial que proporcionó el gobernador civil, garantizando, «la libertad de trabajo», provocaron la paulatina reincorporación de los trabajadores a sus puestos y la liquidación de la huelga⁴⁸. El mismo procedimiento será empleado en otras ocasiones, residiendo su mayor virtualidad en el hecho de que la no incorporación al trabajo podía suponer el despido de los huelguistas.

Las reiteradas derrotas cosechadas en el planteamiento de conflictos tuvieron un efecto destacable tanto entre los trabajadores como en las organizaciones sindicalistas y comunistas, principales animadoras de los mismos. La voluntad combativa de los obreros se vio muy mermada; así, *Mundo Obrero* se dirigía a los trabajadores de AHV en los siguientes términos: «trabajadores de Baracaldo: parece que en vuestro ánimo no hay un átomo de rebeldía ante los atropellos que con vosotros comete la Empresa Altos Hornos». También el crédito de que gozaban las organizaciones de extrema izquierda descendió de modo importante, bajando su número de efectivos al tiempo que se incrementaban las dificultades para la unidad de acción entre los distintos sindicatos⁴⁹.

UNA CONFLICTIVIDAD DESCENDENTE

La evolución conflictual de Vizcaya siguió unos patrones divergentes a aquéllos que se observaron en el conjunto del Estado. Así, mientras que el número de huelgas y huelguistas registró, en el territorio estatal, un crecimiento continuo entre 1931 y 1933, en Vizcaya, por el contrario, ambas mag-

(47) «La Unión General de Trabajadores ante la maniobra de ayer», EL, 1-Diciembre-1931.

(48) «Una nota del Sr. Gobernador, EL, 29-Marzo-1932.

(49) «En los altos Hornos de Vizcaya», MO, 3-Enero-1933.

Las diferencias y acusaciones mutuas entre comunistas y anarcosindicalistas se prodigaron tras la huelga de AHV de 1931. En «Federación comarcal de Vizcaya», SO, LS-Diciembre-1931 y «Contestando a los anarquistas», MO, 25-Diciembre-1931.

nitudes observaron un descenso constante⁵⁰. La provincia contabilizó 36 huelgas parciales en 1931, 23 en 1932 y 11 al año siguiente. Aun si añadimos las huelgas generales, la tendencia no se alteraría ya que, en ese caso, las cifras serían 39, 32 y 15 conflictos para cada uno de los años considerados (Apéndice N.º III). Vizcaya mostraba, de esta manera, un comportamiento muy distinto al del resto del Estado, y, en lógica correspondencia, su posición en la lista de provincias más conflictivas descendió. De ocupar en 1931 los puestos 14 y 6 por el número de conflictos y de trabajadores que intervinieron en ellos, pasó, en 1933, a situarse respectivamente en los números 27 y 47.

Las razones que explican esta evolución conflictual integran una pluralidad de factores, que se resumen en las modificaciones que se registran en el estado de conciencia de los trabajadores. Las expectativas suscitadas por el cambio de régimen fueron, así, las responsables del elevado número de conflictos habidos en 1931. «El pueblo —se leía en *El Liberal*— no cabe duda, quiere revolución, y como nadie le dice cómo tiene que hacerla, la hace a su modo, como siempre la ha hecho: por medio de la huelga»⁵¹. La frustración de esas expectativas no generó una gran explosión conflictiva, sino que, por el contrario, el número de conflictos fue amenguándose a lo largo del período. El mantenimiento de la legitimidad de la República y la convicción de los trabajadores en la inevitabilidad de la crisis económica permitió esa baja en la conflictividad. La legitimidad de la República tenía su fundamento esencial en su carácter de régimen democrático; pero, además, la conservó porque los efectos de la crisis económica fueron atribuidos a una serie de causas ajenas al sistema político imperante. La crisis sería la única responsable de la depauperización de sus condiciones de vida y la República carecería de capacidad para corregir esa situación.

La experiencia concreta de los trabajadores en lucha tampoco abonó el terreno a una intensificación de la conflictividad. Las numerosas derrotas cosechadas convencieron a los trabajadores de la inutilidad de la huelga como mecanismo para mejorar su situación. Paralelamente se produjo un debilitamiento de las organizaciones de extrema izquierda, con lo que la clase obrera se vio privada de aquellos elementos que pudieran ser los catalizadores de su voluntad combativa. Se dio, sin embargo, un reforzamiento de las organizaciones partidarias de una estrategia de negociación en las relaciones laborales.

(50) En contra de lo que pudiera parecer, es el caso vizcaíno el que se ajusta al comportamiento «normal», pues, como pone de relieve TUÑÓN DE LARA en «Crisis económicas y movimientos sociales: el caso español (1898-1934)», *Sistema*, n.º 52, pág. 7 a 10, son los períodos de expansión económica los que registran mayor número de huelgas.

Ofrecemos un cuadro comparativo de las huelgas en Vizcaya y el conjunto del Estado en el apéndice n.º II.

(51) «Huelgas sin trabajo», *EL*, 12-Julio-1931.

APENDICE N.º 1

LAS HUELGAS Y SUS CAUSAS*

Huelgas-Causas	1931	1932	1933	Totales
Vinculadas al empleo	15	10	4	29
Condiciones y retribución del trabajo	9	6	3	18
Solidaridad	2		1	2
Intersindical	1	1	0	2
Varios	2	3	2	7

* Con la denominación «vinculadas al empleo», contabilizamos todas aquellas huelgas que responden a despidos o a una agravación de la reducción de jornada. Incluimos también la lucha contra los despidos individuales, aun cuando en éstos la defensa del empleo pueda estar atravesada por matices muy distintos.

Hemos agrupado bajo el calificativo de «huelga intersindical» únicamente aquellos conflictos donde se debate la necesidad de pertenencia a un sindicato para lograr empleo en una empresa determinada. No incluimos, por tanto, huelgas como la de Euskalduna de Julio de 1931. En ésta, a pesar de ser la pugna entre UGT y SOV la causa probable del conflicto, la razón aducida por los socialistas es los despidos habidos en la factoría. Extender la calificación mencionada a esta huelga habría supuesto otorgar una excesiva laxitud al concepto, por cuanto en la totalidad de huelgas en que aparecen actitudes sindicales encontradas cabría hablar de huelga intersindical.

No hemos insertado en este cuadro las huelgas generales. Pese a que en algún caso (como las huelgas generales por solidaridad) se encuadran en las denominaciones utilizadas, en los restantes responden a una motivación muy distinta.

La suma de los totales parciales no proporciona la totalidad de huelgas habidas en Vizcaya en el período, sino únicamente la totalidad de aquéllas que tienen una causalidad conocida.

APENDICE N.º II

HUELGAS EN VIZCAYA Y EN EL ESTADO DE 1930 A 1933

		NUMERO DE HUELGAS				NUMERO DE OBREROS			H. istas por NUMERO EMPLEAD.	NUMERO DE ORDEN DE LA PROVINCIA		H. istas por HUELGA
		ABSOLUTO	POR 100	DATOS COMPLETOS	POR 100	OCUPADOS EN ESTABLEC. EN HUELGA	HUELGUISTAS			HUELGAS	H. istas	
							ABSOLUTO	POR 100				
1930	VIZCAYA	37	9,20	37	10,05	12.018	8.544	3,45	71	3	6	231
	ESTADO	402	100	368	100	286.903	247.460	100	86			671
1931	VIZCAYA	14	1,91	13	2,13	5.213	6.057	2,14	97	14	6	389
	ESTADO	734	100	610	100	287.711	236.177	100	82			387
1932	VIZCAYA	12	1,77	7	1,61	4.599	3.487	1,30	76	15	16	498
	ESTADO	681	100	435	100	443.512	269.104	100	61			619
1933	VIZCAYA	7	0,62	7	0,67	362	274	0,03	76	27	47	39
	ESTADO	1.127	100	1.046	100	937.368	843.303	100	90			806

Fuente: *Boletín del Ministerio de Trabajo*

APENDICE N.º III

HUELGAS EN VIZCAYA 1931-1933

	1931	1932	1933
HUELGAS	36	23	11
HUELGAS GENERALES	3	9	4
TOTALES	39	32	15

Fuente: prensa bilbaína y de las distintas organizaciones obreras.